

TRÁMITE NÚMERO: 69402



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	48024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	991
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /08/10/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RESCOMON CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 500 PARTICIPACIONES DEL VALOR DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2919 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2005..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

CESION DE PARTICIPACIONES

GLADYS ALVAREZ CALDERON

A FAVOR DE

ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

D.A.

En el Cantón Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día jueves ocho de octubre del año dos mil quince, ante mí, doctor FERNANDO CASTRO SALAZAR, Notario Cuadragésimo Tercero del Cantón Quito, comparecen: por una parte la señora GLADYS ALVAREZ CALDERON, de estado civil viuda, a quien en lo posterior se le denominará El Cedente; y por otra parte la señorita ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ, de estado civil soltera a quien en adelante se le denominara LA CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes identifico con las cédulas de





ciudadanía que me presentan, en virtud del cual los conozco, bien instruidos por mi el Notario en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de conformidad con la minuta que me presentan para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de participaciones de la compañía "RESCOMON COMPANIA LIMITADA", de conformidad a las siguientes estipulaciones: PRIMERA.- Otorgante: Concurren al otorgamiento del presente instrumento por una parte la señora GLADYS ALVAREZ CALDERON, de estado civil viuda, a quien en lo posterior se le denominará El Cedente; y por otra parte la señorita ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ, de estado civil soltera a quien en adelante se le denominara LA CESIONARIA. Los otorgantes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, todas hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones; y, domiciliados en la ciudad de Quito. SEGUNDA.- Antecedentes: UNO. La Compañía RESCOMON COMPANIA LIMITADA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día diecisiete de octubre de dos mil cinco, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito; aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número cero cinco punto Q punto IJ punto cuatro cuatro cinco cinco,

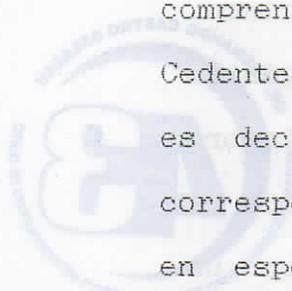


NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

de veinte y siete de octubre de dos mil cinco, instrumento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día diez de noviembre del año dos mil cinco, con repertorio bajo el número CERO CUATRO CERO NUEVE CERO NUEVE, con un capital social suscrito y pagado de mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00). DOS. En la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía RESCOMON COMPANIA LIMITADA, celebrada el veinte y ocho de septiembre del dos mil quince, el cien por ciento del capital social de la empresa, autoriza a la señora GLADYS ALVAREZ CALDERON la cesión de quinientas participaciones, del valor nominal de un dólar cada una, que posee en la compañía RESCOMON COMPANIA LIMITADA a favor de la señorita ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ. El acta antes indicada se agrega como documento habilitante para la presente escritura. TERCERA.- Cesión de Participaciones: Con los antecedentes indicados la Cedente, señora GLADYS ALVAREZ CALDERON, debidamente autorizada por la Junta General de la compañía cede a favor de la señorita ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ, la totalidad de las participaciones esto es quinientas participaciones de las que posee actualmente en la compañía RESCOMON CIA. LTDA. Las participaciones cedidas son iguales, acumulativas e indivisibles del valor nominal de un dólar cada una, la cesión





comprende la totalidad de los derechos de la Cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si. De esta forma el cuadro de integración de capital de la compañía RESCOMON CIA. LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:

Socio	Capital susc	Participaciones	%
ROCIO LUZURIAGA ALVAREZ	500,00	500	50
HUGO LUZURIAGA ALVAREZ	250,00	250	25
CARMEN CALDERON SANCHEZ	250,00	250	25
Total	1000,00	1000	100

CUARTA.- Aceptación: La Cesionaria expresamente acepta la cesión de participaciones referida y declara conocer a cabalidad el texto del contrato y los estatutos vigentes de la compañía RESCOMON Cia. Ltda., a los que se sujeta, así como el total de activos y pasivos que mantiene la compañía, de los cuales se convierte en responsable a prorrata de sus participaciones sociales. QUINTA.- Documentos habilitantes: UNO. A la presente cesión de

Jc



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

participaciones se adjunta el acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el veinte y ocho de septiembre del dos mil quince, mediante la cual se autorizó la presente cesión. Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para plena validez del presente instrumento. HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la doctora Doris Almeida Hurtado, con matrícula profesional número ocho mil cuatrocientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



[Handwritten signature] 170564578-4
GLADYS ALVAREZ CALDERON

[Handwritten signature] 171221037-2
ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ

[Handwritten signature]
DR. FERNANDO CASTRO S
NOTARIO CUADRAGESIMO TERCERO

2

↓

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RESCOMON CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de septiembre del 2015 en el domicilio social de la compañía RESCOMON CIA. LTDA., ubicado las calles Francisco de Orellana y Amazonas de esta ciudad de Quito, atentos a la convocatoria de Junta General Extraordinaria, a partir de las 14H00 se reúnen los siguientes socios: Sra. Gladys Alvarez Calderón, Sra. Carmen Calderón Sánchez representada por la señora Gladys Alvarez Calderón y el Sr. Hugo Vicente Luzuriaga Alvarez representado por el señor Olvin Mora Baquedano, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Autorización para que la socia, señora Gladys Alvarez Calderón ceda y transfiera a la Srta. Rocío del Carmen Luzuriaga Alvarez la totalidad de sus 500 participaciones.

Preside la asamblea la Sra. Gladys Alvarez Calderón en calidad de Presidente y como Secretaria actúa la Srta. Ofelia Teresa Gordillo Chasi.

Inmediatamente la Presidente dispone que se de lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin objeciones.

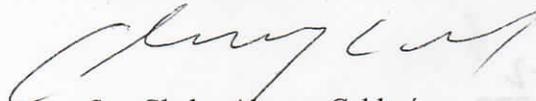
Se procede a constatar el quórum y se verifica que está representado la totalidad del capital social de la compañía, que es de un mil dólares, equivalentes a mil participaciones de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma: Sra. Gadys Alvarez Calderón: 500 participaciones; Sra. Carmen Calderón Sánchez: 250 participaciones y, Sr. Hugo Vicente Luzuriaga Alvarez: 250 participaciones.

Una vez constatado el quórum con la presencia de la totalidad del capital social de la compañía se pasa a conocer el único punto objeto de la convocatoria, relacionado con la cesión de sus 500 participaciones de la Sra. Gladys Alvarez Calderón.

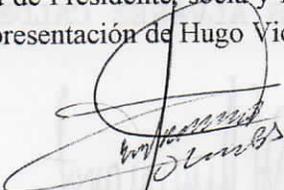
Luego de la deliberación correspondiente sobre esa cesión de participaciones, la Presidente somete a votación esa propuesta y por unanimidad del capital social se resuelve autorizar la cesión y transferencia de las 500 participaciones por parte de la socia Sra. Gladys Alvarez Calderón a favor de la Srta. Rocío del Carmen Luzuriaga Alvarez.

La Presidente declara concluidos los asuntos a tratarse y concede un receso de cuarenta minutos para que la Srta. Secretaria pueda elaborar el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la Srta. Secretaria procede a dar lectura del acta de la presente Junta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y para constancia de ellos y validez de las resoluciones adoptadas suscriben la Sra. Gladys Alvarez Calderón en calidad de Presidente, socia y Representante de la Sra. Carmen Calderón Sánchez, el Sr. Olvin Mora Baquedano en Representación de Hugo Vicente Luzuriaga Alvarez y la Secretaria de la Junta.



Sra. Gladys Alvarez Calderón
PRESIDENTA-SOCIA-REPRESENTANTE



Sr. Olvin Mora Baquedano
REPRESENTANTE DE SR. HUGO LUZURIAGA



Ofelia Teresa Gordillo Chasi
SECRETARIA

Je

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792012945001
RAZON SOCIAL: RESCOMON CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COCINA DEL MONASTERIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LUZURIAGA ALVAREZ HUGO VICENTE
CONTADOR: PANCHI GALARZA MIRIAN MARGARITA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/11/2005 FEC. CONSTITUCION: 10/11/2005
FEC. INSCRIPCION: 01/12/2005 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE RESTAURANTES, CAFETERIAS Y BARES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1172
Intersección: AMAZONAS Edificio: MARRIOT Piso: 5 Oficina: 508 Referencia ubicación: JUNTO AL HOTEL MARRIOT
Telefono Trabajo: 023154455 Email: mmpg_17@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VEL5030111 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 23/05/2013 15:23:31

RESCOMON CIA. LTDA
RUC 1792012945001

Página 1 de 2
FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

28 SEP 2015

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792012945001
RAZON SOCIAL: RESCOMON CIA. LTDA.

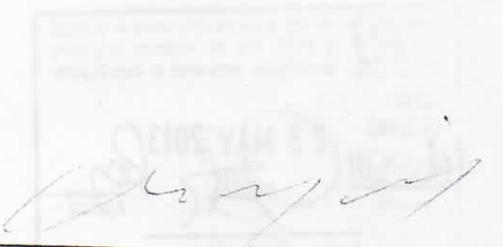
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 10/11/2005
NOMBRE COMERCIAL: COCINA DEL MONASTERIO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE RESTAURANTES, CAFETERIAS Y BARES.
COMERCIALIZACION AL POR MAYOR Y MENOR DE JOYAS.
COMERCIALIZACION DE GRANOS EN ESTADO NATURAL.
COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: 1172 Intersección:
AMAZONAS Referencia: JUNTO AL HOTEL MARRIOT Edificio: MARRIOT Piso: 5 Oficina: 508 Telefono Trabajo: 023154455 Email:
mmpg_17@yahoo.es



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: VELS030111 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 23/05/2013 15:23:31

Página 2 de 2

RESCOMON CIA. LTDA
RUC. 1792012945001

FIEL COPIA
DEL ORIGINAL

28 SEP 2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE No. 170564578-4

CIDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALVAREZ CALDERON
GLADYS**
LUGAR DE NACIMIENTO

Colombia
Bucaramanga (Santander)
FECHA DE NACIMIENTO **1992-12-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDA**
**HUGO VICENTE
LUZURIAGA VILLARREAL**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** Val: 434222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVAREZ MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CALDERON CARMEN**
LUGAR Y FECHA DE EXPECION **QUITO
2014-06-04**
FECHA DE EXPIRACION **2024-06-04**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SERVA DEL REGISTRO CIVIL

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

007 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
007 - 0060 1705645784
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVAREZ CALDERON GLADYS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO JIPJAPA
CANTON PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 171221057-2
 APELLIDOS Y NOMBRES LUZURIAGA ALVAREZ ROCIO DEL CARMEN
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CONOCOTO
 FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4333V4222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUZURIAGA HUGO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ GLADYS
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN ANTONIO ANTE 2015-09-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-09-18

[Signature] *[Signature]*
 FIRMA DEL REGISTRADO

[Large Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 171221057-2 048 - 0239
 LUZURIAGA ALVAREZ ROCIO DEL CARMEN
 PICHINCHA QUITO
 COTOCOLLAO COTOCOLLAO
 DUPLICADO USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00356
 4219481 19/01/2015 10:35:46

[Handwritten mark]



NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA

DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES, que otorga GLADYS ALVAREZ CALDERON, a favor de **ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ**, debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Dr. Fernando Castro Salazar
NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Notario Cuadragesimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000003099



20151701031001542

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701031001542

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESCOMON CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-10-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LUZURIAGA ALVAREZ ROCIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712210572

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701043P04067

Maria Jose Palacios Vivero

NOTARIO(A) MARIA JOSE PALACIOS VIVERO
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN
QUITO



Dra. María José Palacios Vivero

RAZÓN: Tomé nota de la escritura CESIÓN DE PARTICIPACIONES celebrada mediante escritura pública el ocho de Octubre del dos mil quince, ante el Doctor Fernando Castro Salazar, NOTARIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO; tome nota de esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RESCOMON COMPAÑÍA LIMITADA de fecha diecisiete de Octubre del dos mil cinco. Quito, a doce de Octubre del dos mil quince.-

Mano firmada

DRA. MARÍA JOSÉ PALACIOS VIVERO.
NOTARIA PÚBLICA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO.

